



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25  
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OSCAR ADRIÁN CHÁVEZ REYES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN; POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, JORGE ARVIZU TOVAR, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL; ASÍ COMO, LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, MEJORA DE OFERTAS (SUBASTA) Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-007-25, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

LOS CC. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO Y JORGE ARVIZU TOVAR, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

PRESIDE EL EVENTO GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y PRESENTANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, INFORMÁNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO SON GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V., MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR, PERSONA FÍSICA Y ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V. ; EN ESE ACTO SE DIÓ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----

EL DÍA 08 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMUNICÁNDOSE QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V., MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR, PERSONA FÍSICA Y ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTARON SUS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DE MANERA CUALITATIVA. -----

**DICTAMEN**

**ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISOS A) Y C), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE LO CUAL SE DETERMINÓ QUE **LOS TRES PARTICIPANTES CUMPLEN CUALITATIVAMENTE**, CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; ASIMISMO, Y CON RELACIÓN A LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS**, SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ QUE EL PRECIO UNITARIO FUESE EN MONEDA NACIONAL, QUE LA APLICACIÓN DEL I.E.P.S. E IMPORTE TOTAL FUESEN CORRECTOS; ADEMÁS, SE REVISÓ QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA FUESE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA Y FACULTADA; ASÍ COMO, LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: **LAS TRES PROPUESTAS, CUMPLEN CUALITATIVAMENTE.**-----

**DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO, AL PUNTO 9.2 DE LAS BASES, EL ÁREA REQUIRENTE EMITE OFICIO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR JORGE ARVIZU TOVAR, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL DICTAMEN TÉCNICO, POR EL QUE DETERMINA QUE **LAS TRES EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS.-----

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25  
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "LA CONVOCANTE" INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE PASARON A ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, QUE SI DESEAN PRESENTAR MEJORA DE PRECIOS (SUBASTA), DEBERÁN REALIZARLO MEDIANTE EL FORMATO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO N° 11 DE LAS BASES, MISMO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO POR "LA CONVOCANTE", PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA, O EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS MEDIANTE EL ACTA DE NACIMIENTO; ASIMISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DOS RONDAS EN ORDEN ASCENDENTE EN PUNTOS PORCENTUALES.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EL PRECIO MÁS BAJO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DEL PROVEEDOR "GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V.", CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		REQUISICIÓN No. 077 B
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	IMPORTE
1	"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO" CONFORME AL CATÁLOGO ANEXO	\$ 8,832.00
	SUBTOTAL	\$ 8,832.00
	I.E.P.S. 8%	\$ 19.60
	TOTAL	\$ 8,851.60

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI DESEAN SUBASTAR CON MEJORA DE PRECIOS A FAVOR DE LA CONVOCANTE, A LO QUE MANIFIESTAN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V., MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR, PERSONA FÍSICA Y ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V., QUE NO ESTÁN EN POSIBILIDAD DE SUBASTAR CON MEJORES PRECIOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; TODA VEZ, QUE OFERTARON SU MEJOR PRECIO UNITARIO.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

**FALLO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL PUNTO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISOS 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

PROVEEDORES, Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUITAD Y HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.9.1, FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y COMPARANDO LOS PRECIOS UNITARIOS CON EL SONDEO DE MERCADO EFECTUADO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.8.1. ÚLTIMOS 5 PÁRRAFOS DE LA MISMA CIRCULAR. ADEMÁS, DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON PRECIOS ACEPTABLES PARA LA ALCALDÍA, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SE HACE ACREEDOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. POR LO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **GRUPO COMERCIAL W MAYAB S. DE R.L. DE C.V.**, LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1 DE LAS BASES, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:-----

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		REQUISICIÓN No. 077 B
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	IMPORTE
1	"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO" CONFORME AL CATÁLOGO ANEXO	\$ 8,832.00
	SUBTOTAL	\$ 8,832.00
	I.E.P.S. 8%	\$ 19.60
	TOTAL	\$ 8,851.60

SE COMUNICA QUE LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MÍNIMO DE \$562,500.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$5,625,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VENTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) AMBOS INCLUYEN I.V.A.-----

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO CUAL CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; ASÍ COMO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENÓCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25  
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO, A LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

**POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES:**

**GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS:**

**ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL:  
(ÁREA REQUERENTE)**

**JORGE ARVIZU TOVAR**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE  
DESARROLLO INFANTIL

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

**OSCAR ADRIÁN CHÁVEZ REYES**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN

**PROVEEDORES PARTICIPANTES:**

**MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR**

**MARÍA ISABEL MANCILLAS AGUILAR**  
PERSONA FÍSICA

**GRUPO COMERCIAL W MAYAB, S. DE R.L. DE C.V.**

**VANIA ARACELI ANTONIO IBARRA**  
REPRESENTANTE LEGAL

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

ARQUILAB DE PRODUCTOS COMERCIALES S. DE R.L. DE C.V.

---

NO SE PRESENTÓ

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2025.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL		REQUISICIÓN No. 077 B
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	IMPORTE
1	"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO" CONFORME AL CATÁLOGO ANEXO	\$ 8,832.00
	SUBTOTAL	\$ 8,832.00
	I.E.P.S. 8%	\$ 19.60
	TOTAL	\$ 8,851.60

**CATÁLOGO DE ALIMENTOS PARA CENDI**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IEPS	TOTAL
1	ACEITE BOTELLA DE UN LITRO CADA UNO	1	LT	123	\$87.00		\$87.00
2	ARROZ BOLSA CON UN KILO	1	BOLSA	SCHETTINO	\$39.00		\$39.00
3	ATÚN DE AGUA LATA CON 140 GRAMOS	1	LATA	DOLORES	\$49.00		\$49.00
4	CONSOMÉ DE POLLO DE MARCA SIN CONSERVADORES BOLSA DE 950 GRS. SELLADO Y CON FECHA DE CADUCIDAD	1	BOLSA	KNORR	\$345.00		\$345.00
5	FRIJOL NEGRO BOLSA DE UN KILO	1	BOLSA	SCHETTINO	\$96.00		\$96.00
6	FRIJOLES REFRITOS PRECOCIDOS DE 430 GR	1	BOLSA	ISADORA	\$35.00		\$35.00
7	GRANOS DE ELOTE, LATA CON 400 GRS.	1	LATA	HERDEZ	\$47.00		\$47.00
8	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO CODITO NO. 2 PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
9	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO ESPAGUETTI, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
10	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO ESTRELLA, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
11	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO FIDEO, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
12	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO LETRAS, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
13	PASTA DE SÉMOLA DE TRIGO MUNICION, PIEZA CON 200 GRS	1	PIEZA	LA MODERNA	\$15.00		\$15.00
14	SAL REFINADA, BOLSA DE UN KILO	1	PIEZA	LA FINA	\$49.00		\$49.00

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

15	AJO DE CABEZA GRANDE FRESCO	1	KG	N/A	\$375.00		\$375.00
16	APIO FRESCO DE TALLOS FIRMES Y LIMPIOS.	1	PIEZA	N/A	\$65.00		\$65.00
17	AGUACATE HASS DE 1ERA. FIRME Y MADURO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS.	1	KG	N/A	\$165.00		\$165.00
18	BETABEL	1	KG	N/A	\$69.00		\$69.00
19	BROCOLI	1	KG	N/A	\$58.00		\$58.00
20	CALABAZA	1	KG	N/A	\$55.00		\$55.00
21	CAÑA DE AZUCAR LIMPIA	1	KG	N/A	\$53.00		\$53.00
22	CEBOLLA	1	KG	N/A	\$65.00		\$65.00
23	CHAYOTE	1	KG	N/A	\$45.00		\$45.00
24	CHÍCHARO	1	KG	N/A	\$120.00		\$120.00
25	CILANTRO	1	MANOJO	N/A	\$22.00		\$22.00
26	EJOTE	1	KG	N/A	\$71.00		\$71.00
27	EPAZOTE	1	MANOJO	N/A	\$22.00		\$22.00
28	ESPINACA	1	KG	N/A	\$97.00		\$97.00
29	FRESA	1	KG	N/A	\$275.00		\$275.00
30	GUAYABA DE PRIMERA LIMPIA DE 80 A 90 GRS, C/U	1	KG	N/A	\$69.00		\$69.00
31	JÍCAMA LIMPIA Y FRESCA	1	KG	N/A	\$39.00		\$39.00
32	JITOMATE GUAJE SALADET SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$86.00		\$86.00
33	LECHUGA LIMPIA FIRME Y FRESCA	1	PIEZA	N/A	\$49.00		\$49.00
34	LIMÓN SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$47.00		\$47.00
35	MAMEY TAMAÑO MEDIANO SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$49.00		\$49.00
36	MANDARINA REYNA DE 150 A 170 GRS, SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$47.00		\$47.00
37	MANGO MANILA TAMAÑO MEDIANO SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$97.00		\$97.00
38	MANGO PETACÓN TAMAÑO MEDIANO	1	KG	N/A	\$72.00		\$72.00
39	MANZANA GALA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$91.00		\$91.00
40	MANZANA GOLDEN SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$91.00		\$91.00
41	MANZANA RED DELICIOUS SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$91.00		\$91.00

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25  
"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"

42	MELÓN SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$79.00		\$79.00
43	NARANJA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$43.00		\$43.00
44	PAPA BLANCA ALFA LIMPIA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$49.00		\$49.00
45	PAPAYA MARADOL SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$57.00		\$57.00
46	PEPINOS SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$40.00		\$40.00
47	PERA MANTEQUILLA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$97.00		\$97.00
48	PEREJIL FIRME LIMPIO FRESCO	1	MANOJO	N/A	\$22.00		\$22.00
49	PIÑA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$75.00		\$75.00
50	PIMIENTO MORRON SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$98.00		\$98.00
51	PLÁTANO DOMINICO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG	N/A	\$100.00		\$100.00
52	PLÁTANO TABASCO SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG	N/A	\$55.00		\$55.00
53	SANDÍA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$56.00		\$56.00
54	TEJOCOTE SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$140.00		\$140.00
55	TOMATE SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$63.00		\$63.00
56	TUNA SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG	N/A	\$85.00		\$85.00
57	UVA ROJA SIN SEMILLAS SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG	N/A	\$175.00		\$175.00
58	UVA VERDE SIN SEMILLAS SIN PICADURAS NI MAGULLADURAS	1	KG	N/A	\$175.00		\$175.00
59	ZANAHORIA SIN PICADURAS	1	KG	N/A	\$40.00		\$40.00
60	BARRA DE AMARANTO 30 GR	1	PIEZA	NACIONAL	\$245.00	\$19.60	\$264.60
61	PAN DE CAJA INTEGRAL PAQUETE DE 615 GRS.	1	PAQUETE	BIMBO	\$91.00		\$91.00
62	TORTILLAS DE HARINA PAQUETE CON 22 PIEZAS	1	PAQUETE	TIA ROSA	\$85.00		\$85.00
63	TORTILLAS DE MAÍZ	1	KG	N/A	\$45.00		\$45.00
64	TORTILLA EN TOTOPO FRITA BOLSA DE UN KILO	1	BOLSA	NACIONAL	\$78.00		\$78.00
65	TOSTADA DE MAÍZ EN PAQUETE DE 25 PZAS. ENTERAS Y ENVOLTURA ORIGINAL Y FECHA DE CADUCIDAD.	1	PAQUETE	CHARRAS	\$63.00		\$63.00
66	CREMA BOTE DE 450 ML.	1	PIEZA	ALPURA	\$175.00		\$175.00

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLÁN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

67	HUEVO FRESCO	1	KG	ALPINO	\$97.00	\$97.00
68	LECHE ENTERA TETRA PACK DE UN LITRO SELLADA	1	LITRO	ALPURA	\$49.00	\$49.00
69	QUESO OAXACA EN TROZO EMPAQUETADO AL ALTO VACIO	1	KG	DIANEY	\$260.00	\$260.00
70	QUESO PANELA EN TROZO EMPAQUETADO AL ALTO VACIO	1	KG	ABUELO	\$255.00	\$255.00
71	YOGURT NATURAL BOTE DE 900 GR	1	BOTE	ALPURA	\$65.00	\$65.00
72	YOGURT SABOR, BOTE DE 900 GR (MANZANA, FRESA O DURAZNO)	1	BOTE	ALPURA	\$95.00	\$95.00
73	BISTEC DE RES BOLA	1	KG	N/A	\$340.00	\$340.00
74	CHAMBARETE DE RES TROZO DE 90 GRAMOS SIN HUESOS SIN EXCESO DE GRASA	1	KG	N/A	\$320.00	\$320.00
75	LOMO DE CERDO NATURAL (REBANADO) EMPAQUETADO	1	KG	N/A	\$265.00	\$265.00
76	MOLIDA DE RES DE BOLA EMPAQUETADA	1	KG	N/A	\$320.00	\$320.00
77	PECHUGA DE POLLO ENTERA SIN HUESO Y SIN PIEL EMPAQUETADA	1	KG	N/A	\$325.00	\$325.00
78	MARGARINA TIPO CHANTILLY BOTE DE 400 GR	1	BOTE	PRIMAVERA	\$140.00	\$140.00
79	ALUBIAS	1	KG	MORELOS	\$96.00	\$96.00
80	ACEITE DE OLIVA	1	BOTELLA	NUTRIOLI	\$175.00	\$175.00
81	FALDA DE RES	1	KG	N/A	\$390.00	\$390.00
82	BOLILLO	1	PIEZA	N/A	\$7.00	\$7.00
83	DESINFECTANTE PARA VERDURAS	1	BOTELLA	MICRODYN	\$180.00	\$180.00

**ANEXO TÉCNICO**

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES, SOLICITADOS PARA EL PROGRAMA "ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL". SE SOLICITA REALIZAR LA ENTREGA DEL PRODUCTO EN LOS SIGUIENTES DÍAS Y HORARIOS.

PRODUCTOS PERECEDEROS	DÍA	HORARIO
FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS, ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, CEREALES, LEGUMINOSAS	LUNES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA	8:00 HRS A 15:00 HRS.

Edificio B/ Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

PRODUCTOS NO PERECEDEROS (ABARROTÉS)	DÍA	HORARIO
ENLATADOS, EMPAQUETADOS	CADA 15 Y ÚLTIMO DÍA DE CADA MES	8:00 HRS A 15:00 HRS.

LA ENTREGA DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS (ABARROTÉS) SE REALIZARÁ EN:

CENDI	UBICACIÓN	RESPONSABLE
CENDI AGRÍCOLA ORIENTAL	CALLE ORIENTE 237 Y SUR 16 COL. AGRÍCOLA ORIENTAL C.P. 08500	ÁGUILA FRÍAS ALEJANDRA PAMELA
CENDI BRAMADERO	CALLE ORIENTE 108 Y 110 COL. RAMOS MILLÁN C.P. 08030	ARACELI MARTÍNEZ
CENDI DANZA MÁGICA	AV. JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE SUR 8 Y SUR 12 C.P. 08500	MAGALLÓN HERNÁNDEZ ALEJANDRA
CENDI DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	TÉCNICOS Y MANUALES ENTRE ESQ. CALZADA DE LA VIGA CALLE J. CARDOSO Y LÁZARO CÁRDENAS COL. CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE C.P.08930	PEÑA GARCÍA ERIKA
CENDI EX-EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA	CALLE. TE Y HORTALIZAS COL. EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA C.P.08010	GUILLERMINA ROSALES LAURELES
CENDI CSP GDF LEANDRO VALLE	AV. JAVIER ROJO GÓMEZ ENTRE SUR 8 Y SUR 12 C.P. 08500	MEDINA VALVERDE ANABELLE
CENDI INDIRA GANDHI	AND. DIAZ DE LA VEGA NO.51 ENTRE CALLE LERDO DE TEJADA, FRANCISCO ZARCO Y GUILLERMO PRIETO COL. CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE C.P. 08231	LEÓN BARTOLO EMMA XÓCHITL
CENDI JUVENTINOROSAS	CALLE RECREO Y SUR 117-A COL. JUVENTINO ROSAS C.P. 08700	PIÑA CRUZ MARÍA DE LOURDES
CENDI LA CRUZ	AV. COYUYA Y 1 DE MAYO COL. LA CRUZ C.P. 08310	LILI VÁZQUEZ ARACELI DE LAS MERCEDES
CENDI LEANDRO VALLE	CALLE ORIENTE 253 S/N ENTRE SUR 20-B, SUR 22 Y OTE. 249-B COL. AGRÍCOLA ORIENTAL C.P. 08500	BECERRA VÁZQUEZ MARÍA GUADALUPE
CENDI MILITAR MARTE	CALLE PLAYA AZUL S/N, ENTRE PLAYA TABACHINES, PLAYA COPACABANA COL. MILITAR MARTE C.P. 08810	ALEJANDRA LUCIA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ
CENDI PANTITLÁN	AV. CENTRAL S/N ENTRE AV. NORTE Y EJE 1 COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN C.P. 08100	EVELYN PÉREZ CARRERA
CENDI SANTAANITA	AV. SANTA ANA 202 Y ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ COL. VIADUCTO PIEDAD C.P. 08200	ARROYO MARTÍNEZ VANESSA
CENDI TLACOTAL	CALLE ORIENTE 100 Y SUR 125 Y AV.5 COL. RAMOS MILLÁN C.P.08730	SOTO BENÍTEZ JUANA XÓCHITL

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

**TRANSPORTACIÓN**

**CARNES Y LÁCTEOS**

- ✓ TRANSPORTARLOS EN HIELERAS LIMPIAS Y CERRADAS.
- ✓ SEPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS (EL POLLO DEBERÁ SER SEPARADO Y NO MEZCLAR CON NINGÚN OTRO PRODUCTO DE PESCADO O CARNE ROJA).
- ✓ PARA MAYOR HIGIENE Y SEGURIDAD LA CARNE Y EL POLLO DEBERÁN MANEJARSE CON DOBLE BOLSA.
- ✓ VEHÍCULO CERRADO PARA EVITAR QUE SE EXPONGA EL ALIMENTO A CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN.
- ✓ VEHÍCULO ADECUADO DONDE NO SE APILEN LOS ALIMENTOS PARA EVITAR EL MALTRATO DE ESTOS.

DE ACUERDO A LA **NOM - 024-ZOO-1995** PARA EL TRANSPORTE DE CARNE Y SUS DERIVADOS, DEBERÁN UTILIZARSE VEHÍCULOS, REMOLQUES O CONTENEDORES ISOTÉRMICOS, REFRIGERANTES O FRIGORÍFICOS. INDEPENDIEMENTE DEL MEDIO UTILIZADO, DURANTE EL TRANSPORTE SE DEBE MANTENER PARA DESPOJOS Y CARNES FRESCAS UNA TEMPERATURA NO MAYOR A 4°C Y PARA PRODUCTOS CONGELADOS MANTENER UNA TEMPERATURA INFERIOR A CERO GRADOS CENTÍGRADOS.

LA **NOM-002-SCFI-1993** SE UTILIZA PARA ESTABLECER LOS MÉTODOS Y TOLERANCIAS PARA VERIFICAR EL CONTENIDO NETO DE PRODUCTOS PRE ENVASADOS. TAMBIÉN ESTABLECE LOS PLANES DE MUESTREO PARA VERIFICAR LOS PRODUCTOS QUE DECLARAN SU CONTENIDO NETO EN UNIDADES DE MASA O VOLUMEN.

**FRUTAS Y VERDURAS**

- ✓ LAS FRUTAS Y VERDURAS SE DEBERÁN TRANSPORTAR POR SEPARADO, EVITANDO APILAR PRODUCTOS PESADOS SOBRE PRODUCTOS DELICADOS, (EJEMPLO: PAPAYA SOBRE LAS GUAYABAS), EVITAR ESTAR EXPUESTAS AL SOL.

**EMPAcado**

CON EL PROPÓSITO DE TENER UN CORRECTO MANEJO EN LOS ALIMENTOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA, SE SOLICITA ENTREGAR EL PRODUCTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ TODO ALIMENTO DEBERÁ CONTENER DOBLE BOLSA O RED PARA SOPORTAR EL PESO.
- ✓ SE DEBERÁN ENTREGAR LAS CANTIDADES SOLICITADAS DE ALIMENTOS EN CADA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.
- ✓ ENTREGA DEL PRODUCTO CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ADECUADAS PARA SU CONSUMO (COLOR, TEXTURA, OLOR).
- ✓ ALIMENTOS EMPAQUETADOS AL ALTO VACÍO, SELLADOS CORRECTAMENTE Y NO MALTRATADOS.
- ✓ EN EL CASO DE LOS ENLATADOS, NO PRESENTAR ABOLLADURAS.

**CADUCIDAD**

PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE SOLICITA PONER ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- ✓ TODO PRODUCTO PERECEDERO DEBERÁ CONTAR CON CADUCIDAD VIGENTE EMITIDA POR EL FABRICANTE.
- ✓ QUESOS: SE DEBERÁ ENTREGAR EN PIEZAS ENTERAS.
- ✓ LÁCTEOS: LA FECHA DE CADUCIDAD DEBERÁ SER VISIBLE Y CONTAR CON DOS SEMANAS COMO MÍNIMO.
- ✓ PAN: DEBERÁ ENTREGARSE FRESCO EN CHAROLAS Y EN PAQUETES INDIVIDUALES.
- ✓ OTROS: TOSTADAS, TOTOPOS, BARRAS DE AMARANTO, GALLETAS, ARROZ, FRIJOLES, PASTAS, DEBERÁN ESTAR BIEN SELLADOS Y CON CADUCIDAD VIGENTE.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.,  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD  
DEPARTAMENTAL  
DE CONCURSOS

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-007-25**  
**"ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO"**

**PRESENTACIONES Y MARCAS**

- ✓ RESPETAR LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIÓN (KG, PIEZA, BOTE, LITRO, LATA, CAJA, BOLSA, ETC).

NOTA: EN CASO DE DESABASTO DE ALGÚN PRODUCTO SE SOLICITA COMUNICARSE A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, POR LO MENOS CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN PARA QUE DE COMÚN ACUERDO SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DEL PRODUCTO.

**PRODUCTOS NO PERECEDEROS (ABARROTES)**

LOS PRODUCTOS NO PERECEDEROS SE ENTREGARÁN MENSUALMENTE (LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES) EN LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CON FECHA DE CADUCIDAD MAYOR A 6 MESES, PRODUCTOS DE CALIDAD DE LAS MARCAS SOLICITADAS Y SE ENTREGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

NOTA: EN CASO DE DESABASTO DE ALGUNA MARCA EN ESPECÍFICO, SE SOLICITA COMUNICARSE A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, POR LO MENOS CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN PARA QUE DE COMÚN ACUERDO SE ESTABLEZCA EL CAMBIO DEL PRODUCTO.

**MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

LOS ALIMENTOS SON PARA EL CONSUMO DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS DE CADA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, POR LO TANTO EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA ENTREGA DEBERÁ PORTAR UNIFORME Y COFIA PARA PODER INGRESAR A CADA UNO DE LOS CENTROS.

**CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS**

1. DADO QUE LOS ALIMENTOS SERÁN UTILIZADOS DURANTE LA SEMANA EN CADA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, TODO PRODUCTO DEBERÁ SER ADQUIRIDO EL MISMO DÍA DE LA ENTREGA, LO ANTERIOR A FIN DE GARANTIZAR QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU CONSUMO.
2. SI AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PERECEDEROS SE OBSERVA QUE ESOS NO CUBREN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS SEÑALADAS NO SERÁ RECIBIDO, SE REGRESARÁ Y DEBERÁ SER ENTREGADO NUEVAMENTE ANTES DE LAS 15:00 HRS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL INVOLUCRADO.
3. EN CASO DE NO REALIZAR EL REEMPLAZO DEL PRODUCTO Y NO PRESENTARSE EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A REALIZAR LA ENTREGA, LA ALCALDÍA IZTACALCO ASUMIRÁ QUE DICHA ENTREGA NO FUE REALIZADA, HACIENDO RESPONSABLE A LA DISTRIBUIDORA.
4. EL PERSONAL RESPONSABLE DE CADA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEBERÁ VERIFICAR QUE TODOS LOS PUNTOS PREVIAMENTE MENCIONADOS SE CUMPLAN CORRECTAMENTE, UNA VEZ RECIBIDO Y FIRMADO QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA COMPLETO Y EN BUENAS CONDICIONES, LA EMPRESA NO REALIZARÁ NINGÚN CAMBIO NI DEVOLUCIÓN DEL PRODUCTO.

NOTA: EN CASO DE ALGÚN CAMBIO DE ALIMENTO POR TEMPORADA QUE NO SE ENCUENTRE EN EL MERCADO, PODRÁ SER SUSTITUIDO POR ALGUNO SIMILAR, CON PREVIO AVISO A FIN DE CONTINUAR CON EL BUEN DESARROLLO DEL PROGRAMA.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**

